

Panamá hasta Chepo, las sabanas centrales o la sombra eólica de Coclé, Veraguas y Azuero y la sabana de Chiriquí en los alrededores de David. También se manifiesta este tipo de clima en gran parte del Darién histórico, en el centro de las depresiones del este, del Bayano, Tuira y Chucunaque, alrededor del golfo de San Miguel y sobre la fachada sur de las serranías del Sapo y del Juradó. La región de clima tropical árido y la zona de contacto con la región de clima tropical húmedo habrán de ser las áreas privilegiadas de ocupación agraria en Panamá: los cultivos temporales más difundidos y los pastos naturales y artificiales encuentran en ellas condiciones climáticas y pedológicas suficientes para su desarrollo normal.

En un área de aproximadamente 30,000 kilómetros cuadrados que cubre la vertiente del Pacífico del Istmo (40% del territorio nacional) hacia el oeste de la ciudad de Panamá, el espacio agrícola potencial del maíz según los límites agroclimáticos⁴³⁷ es el más extenso de la región ocupando el 98% de su superficie. El frijol conocerá un espacio agrícola potencial un poco menor, de 91% de la región. Lo mismo sucede con el arroz y el algodón que pueden desarrollarse en 85% del territorio regional y el cacao en 79%. Los límites agroclimáticos de la imposibilidad de los tres cultivos más difundidos en Panamá, el maíz, el frijol y el arroz coinciden con las mayores alturas de la cordillera central desde Chiriquí hasta Coclé.

De todas maneras el clima no es, en la vertiente del Pacífico, el principal factor limitante del espacio agrícola para los cultivos tropicales, salvo en el caso de ciertos cultivos muy exigentes como la palma africana cuyo estrecho límite agroclimático sólo le deja el 20% de la superficie regional (sobre todo en Chiriquí y el valle de Tonosí en Azuero) y el banano que puede desarrollarse muy bien, de manera óptima, en 11% de la vertiente pacífica occidental (la región de Puerto Armuelles y el centro de Azuero).

La topografía presenta, en este sentido, condiciones más limitantes aún, a causa de las pendientes expuestas a la erosión violenta en cárcavas y a los derrumbes y deslizamientos masivos que se producen bajo un clima tropical húmedo cuando se remueve la cubierta vegetal natural para efectuar cultivos temporales. Sin embargo, las regiones dominadas por pendientes abruptas, superiores a 45% son relativamente poco extensas: las montañas de la cordillera central y las más bajas alturas de Azuero, pero ellas no suman más que 12% del territorio nacional.

Las condiciones del suelo, que coinciden muchas veces con la topografía muy quebrada, tienen aún mayor importancia en cuanto que restringen el espacio agrícola: aproximadamente 11% de los suelos del país son estériles.⁴³⁸ Se trata de afloramientos de roca madre, lateritas compactas, playas de arena, deslaves de los ríos, llanuras de mareas, albinas, pantanos y manglares. Otro 50% de los suelos panameños son particularmente impropios para los cultivos temporales: arcillas rojas con poca materia orgánica, latosoles y lito-soles infértiles.

Más prudente sería considerar los límites pedológicos locales, es decir aquellos de las tierras estériles cuya distribución regional es muy desigual: hacia el oeste de la ciudad de Panamá ellas ocupan 40% del Darién, casi un tercio de la provincia de Coclé (la montaña y los manglares esencialmente), un quinto de la provincia de Veraguas, pero son casi desconocidas en las provincias de Herrera (2%) y Los Santos (1%).

⁴³⁷ Según el mapa de Zonificación Ecológica, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, (O.E.A.), San José, Costa Rica.

⁴³⁸ Según la **Evaluación Preliminar de los Recursos Agro-físicos de la República de Panamá**, op. cit., suelos de clase VIII.

Al contrario, sólo 172,000 hectáreas, es decir, 2.4% de los suelos de Panamá⁴³⁹ son verdaderamente fértiles (suelos clase II por la capacidad agrológica), casi sin limitaciones de uso, para cultivos intensivos, ricos aluviones que se desarrollan, sobre todo, en la llanura aluvial de Antón, en la de los ríos Grande y Coclé al este de Natá, en las del río Santa María, en Tonosí y, más lejos aún, en el río San Pablo alrededor de Soná. Pero casi un tercio de todas las mejores tierras del país se encuentran en Chiriquí, en las llanuras aluviales de los ríos Fonseca y Chiriquí, al este y oeste de David y, finalmente, las más amplias, las del río Chiriquí Viejo, en Puerto Armuelles, ocupadas antiguamente, hasta el siglo XIX, por una gran selva tropical y hoy por extensas plantaciones bananeras, obra de principios del siglo XX. Sin embargo en el Caribe estas excelentes tierras son mucho menores, advirtiéndolas sólo en la llanura aluvial baja de Changuinola-Guabito, en Bocas del Toro, también hoy de bananales y, al otro extremo, en estrecha banda costanera en San Blas, al noroeste de Caledonia o Puerto Escocés. Si a todas estas ricas vegas aluviales (de suelos clase II) añadimos otras 431,000 hectáreas un poco menos fértiles (suelos clase III) sobre terrazas antiguas planas tendremos el 8.4% del territorio panameño, lo esencial de las áreas realmente feraces, ocupadas por una agricultura sucinta, de cultivo de granos, del maíz, de cañaverales y de plataneros en la época colonial. Ellas se desarrollan especialmente en la vertiente del Pacífico: la cuarta parte en la provincia de Panamá en las vegas del Bayano y en el valle de Pacora, pero también en los más extensos llanos de Aguadulce-Natá, y en girones de mediana extensión separados por otros suelos en Veraguas y Herrera, junto o cerca del río Santa María, alrededor de Parita y Los Santos, de Las Tablas y de Pedasí. Igualmente los encontramos en los llanos alrededor de Alanje y David y, finalmente, en la costa atlántica, singularmente en Bocas del Toro, en la región hoy bananera, en algunas islas y en parte de la península de Valiente.

Las verdaderas tierras ganaderas tradicionales estarán conformadas por la sucesión de las llanuras más aluviales que hemos visto y una porción de llanos secos, de mediana a baja fertilidad, que ocupan 538,000 hectáreas (suelos clase IV). Más de una cuarta parte de ellos se encuentran en la provincia de Panamá, en especial en el Bayano, en las sabanas alrededor de la misma ciudad capital sobre las cuales se asienta, en La Chorrera y Capira, en los llanos del Chirú antes de la tierra accidentada —que no es más que el piedemonte más carcavado del Valle de Antón—, en el centro de los Llanos de Coclé, región seca, en Azuero, en los amplios piedemontes por Ocutí, Pesé, Parita, Las Tablas y Macaracas. Luego los vemos en las planicies de Veraguas por Santiago, Montijo y Río de Jesús al sur, La Mesa y San Francisco al norte y al noroeste, y Soná al oeste. En Chiriquí, estos suelos los encontramos por Alanje, Gualaca, al norte de David, por Boquerón y Concepción y, en Bocas del Toro, sobre todo al sur de la península de Valiente y en las islas, siendo más bien escasos en el resto de la vertiente del Atlántico, región siempre más inhóspita, menos fértil y apropiada para la agricultura. No obstante la mayor proporción de estos suelos en la costa atlántica terminarán hallándose casi siempre por Colón, al sur de la misma ciudad y al oeste del canal, por Sherman y Piñas y, más lejos al este, en la estrechísima costa de San Blas. En total suman todas esas tierras (suelos hoy considerados según la clasificación de capacidad agrológica de clase II, III y IV), 1,141,000 hectáreas de Panamá, no más del 17.2% del territorio nacional. Es allí precisamente en donde a lo largo de la historia se ha producido la mayor actividad agropecuaria y el más intensivo uso del suelo, en donde se instalaron casi todos los hombres, la inmensa mayoría de la población, en llanuras aluviales y

⁴³⁹ Todas estas informaciones según el **Atlas Nacional de la República de Panamá**, 1988, op. cit.

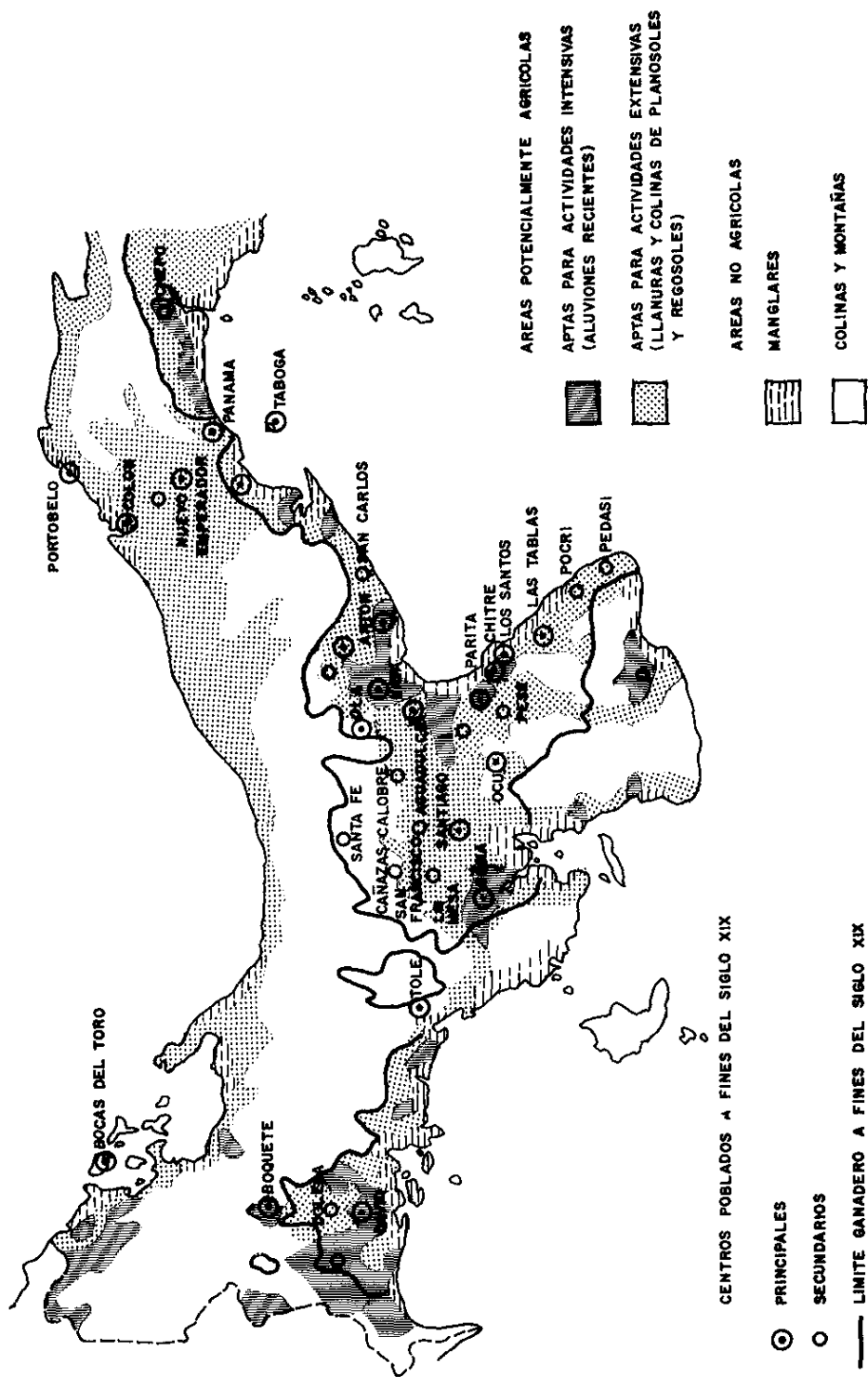


Fig. 33. Las posibilidades agrarias de los suelos del Istmo de Panamá.

en llanos y colinas más secos, casi todos en la vertiente del Pacífico que contiene 80% de los mismos, especialmente al oeste de la ciudad de Panamá hasta la frontera con Costa Rica. Casi un quinto de la geografía panameña, el área ecuménica por excelencia desde el siglo XVI hasta el final del siglo XX.

Al contrario de lo que sucede en la vertiente del Pacífico más seca, la costa atlántica, muy húmeda, es poco propicia a los grandes cultivos tradicionales de Panamá: de los 10,000 kilómetros cuadrados aproximadamente desde Colón hasta Bocas del Toro al oeste, el maíz no puede prosperar bien en 6,500 Kms² (65%) según estudios provisionales de los límites agroclimáticos, el frijol no puede cultivarse bien en 7,700 Kms² (77%). A pesar de la pobreza de los estudios realizados, las cifras anteriores arrojan un orden de magnitud que no se puede desdeñar y que confirma, rápidamente, la experiencia del vacío agrícola de gran parte de la costa atlántica.

Los límites que hemos expuestos en las páginas anteriores no son rígidos. Ellos son la frontera de lo posible en condiciones de cultivo natural con las técnicas más elementales y pueden variar según otras condiciones, sobre todo las económicas, en particular si consideramos las exigencias de lo viable económicamente y de lo óptimo. Junto con el límite agroclimático y el pedológico aparecerá una tercera frontera, la económica: es evidente que el tipo de agricultura que se practique y las técnicas empleadas harán variar el límite de los cultivos haciéndolo más o menos reducido aún: el espacio agrícola será más amplio a medida que consideremos la explotación rudimentaria de subsistencia familiar que, mediante la técnica de la «roza», utiliza un mayor espacio para igual producción. En este caso el límite económico se acerca a las fronteras agroclimáticas y pedológicas. Al contrario, la agricultura comercial especulativa, en su búsqueda de rentabilidad, tiende a reducir su espacio agrícola, primero, a lo viable económicamente, y, luego, a lo óptimo. Así la agricultura extensiva tendrá un espacio agrícola potencial mayor y la intensiva mucho menor.

Dentro de lo posible desde el punto de vista pedológico debemos distinguir dos zonas: aquella que es propicia para cultivos permanentes y pastos naturales y aquella que se presta para una agricultura con cultivos temporales de rendimientos por lo menos medianos y que atrae la explotación comercial. La primera ocupa de costumbre más del 60% de la superficie⁴⁴⁰ de las provincias de Panamá, Herrera, Los Santos, Veraguas y Chiriquí. Sólo en Coclé esta proporción se reduce a 46%. En cambio la zona atractiva para la explotación comercial⁴⁴¹ ocupa entre un tercio y un quinto solamente de la superficie provincial: 32% en Herrera, 27% en Panamá y Chiriquí, 25% en Los Santos, 24% en Coclé y sólo 18% en Veraguas. En estos porcentajes se tienen en cuenta esencialmente las condiciones pedológicas y topográficas. Sin embargo estas áreas se reducen un poco si consideramos los microclimas cuyos efectos no son despreciables en Panamá, sobre todo en ciertos cultivos como el maíz que no soporta un exceso de humedad localizada (por ejemplo cerca del bosque galería).

Los datos que hemos expresado se refieren a cálculos efectuados en los últimos años. Su extrapolación a los siglos XVIII y XIX hay que hacerla con ciertas reservas y con especial prudencia. Algunas condiciones naturales, de la geografía física como las del relieve se han mantenido invariables en lo que respecta a un efecto significativo en la extensión del espacio agrícola. El clima ha sufrido variaciones con efectos posiblemente secundarios

⁴⁴⁰ Ibídem, suelos de clase VI y VII.

⁴⁴¹ Ibídem, suelos de clase II, III y IV.

en este sentido. Los suelos, al contrario, han evolucionado en sectores, se han visto profundamente alterados en otros y en general se han deteriorado gracias a la persistencia de técnicas de cultivo extensivas y un uso indiscriminado. La relación entre el espacio agrícola potencial y el espacio agrícola utilizado no es un dato rígido. Al contrario, el primero es también afectado por los excesos del uso del suelo que se desprenden tanto de la densidad de ocupación humana agraria como de los tipos y técnicas de cultivo.

b) Tipos de cultivos y técnicas de explotación

Hasta aquí hemos considerado el espacio agrícola potencial actual con el propósito de extrapolarlo a los siglos XVIII y XIX. Sin embargo sería mejor estudiar el espacio agrario realmente utilizado, es decir la superficie agrícola útil en el pasado histórico, por lo menos en el siglo XIX.

Las fincas exclusivamente agrícolas tenían, en el interior, una importancia menor que las ganaderas. En el siglo XVIII en la jurisdicción de Natá hemos logrado calcular en un tercio el total de las explotaciones consagradas a actividades exclusivamente agrícolas (excluyendo las de subsistencia): se trataba de cañaverales con su trapiche y muy secundariamente de platanares, además de las salinas, consideradas también del sector primario, en los esteros de Aguadulce y Los Santos. Aparte de la caña de azúcar, único cultivo con un destino en parte industrial-artesanal, también se cultiva el arroz y el maíz los cuales, junto con los plátanos, son la base de la alimentación,⁴⁴² a los que se añaden los tubérculos y algunas legumbres y plantas medicinales destinadas al autoconsumo familiar y a los pequeños mercados pueblerinos. Un excedente reducido se envía a la ciudad de Panamá.

Con la conquista y colonización se produce un cambio profundo en el paisaje agrícola del Istmo de Panamá. A las plantas y animales originarios del Nuevo Mundo habrán de añadirse nuevas especies y razas traídas de Europa, Asia y Africa. El maíz, grano americano, dominará los cultivos agrícolas (y la dieta cotidiana) hasta por lo menos el siglo XVIII.⁴⁴³ El arroz, introducido por los españoles, hace su aparición en las crónicas a principios del siglo XVII⁴⁴⁴ y aunque se registre sobreproducción para la exportación al Perú en esa época⁴⁴⁵, no parece en realidad ocupar el lugar prominente que conoce actualmente, hasta el siglo XIX cuando desplaza definitivamente al maíz del primer lugar en la

dieta panameña. Los otros principales complementos alimenticios de la dieta son:

ducido por los negros esclavos desde el principios del siglo XVI,⁴⁴⁹ mientras que la caña de azúcar (*Saccharum officinarum*)⁴⁵⁰ y las aurináceas (*Citrus* sp.) llegaron con los españoles antes de 1533 por lo menos⁴⁵¹ lo mismo que, a pesar de opinión contraria, el plátano (*Musa paradisíaca*) y el guineo (*Musa sapientum*). El cacao (*Theobroma cacao*), de origen americano, se cultiva más bien en la costa atlántica aunque también se hará en todas partes y su consumo está muy extendido durante toda la época colonial y aún en el siglo XIX. El café (*Coffea arabica*), introducido a fines del siglo XVIII, se cultiva, aunque en pequeña cantidad, en los piedemontes más elevados o en valles encajonados, entre 500 y 1,000 metros de altitud en Los Santos, Chiriquí, Veraguas y en Coclé, a fines del siglo XIX,⁴⁵² convirtiéndose en motor del avance de la frontera agraria en estas regiones más altas desde entonces cuando se incrementa su consumo local y hasta se exporta. Finalmente el mango (*Mangifera indica*), frutal más conocido (además de los cocoteros originarios de la región)⁴⁵³ en el Istmo e indispensable en todos los establecimientos humanos rurales de las sabanas panameñas, es traído por los españoles desde Asia.⁴⁵⁴

Durante la época colonial las sabanas naturales (edáficas y climáticas) y las antropógenas que cubren rápidamente superficies apreciables del territorio ístmico, están tapizadas de hierbas naturales como *Pharus latifolius* (pega-pega), *Arundinella deppeana* y *Trasya* sp.⁴⁵⁵ En la segunda mitad del siglo XIX un científico alemán describe estas regiones encontrando «la zona de sabanas, peculiar solamente de la pendiente del Pacífico, donde constituye un cinturón de gramíneas a través de las fajas de bosques de las orillas de los ríos... entre el pie de la cordillera y la banda del litoral... Esta franja presta al paisaje del sur el hermoso aspecto de parque... Sólo prosperan las especies que soportan fuerte excitación por la luz y sequedad durante cuatro meses...» Las «Praderas (llamadas sabanas o pampas) cubiertas de gramíneas bajas rastreras, no densamente entretejidas, la mayor parte de las veces, ocupan casi dos tercios de este espacio... (como) *Digitaria marginata* Lk y *Paspalum notatum* Fl., el último, conocido en el país con el nombre de jinjibrilla es la más extendida grama de las sabanas de la región baja y es la más importante yerba para alimentar los rebaños. Cerca de éstas vienen todavía muchas otras gramíneas⁴⁵⁶ entre las cuales aparecen especialmente con frecuencia el *Paspalum virgatum*, la *Sataria glauca*, el *Panicum maximum*, el *Eragrostis ciliaris*, el *Isolepis junciformis* de la familia de las yerbas agrias *Cyperus Flavomaris*cus, *Richospora comata*, *Sceleria nutans*....» Mientras que «la mala yerba más frecuente (zizaña) de la sabana es la célebre *Mimosa pudica*... la cual, llamada por los mestizos sensitiva, tiene una enorme propagación y en algunas regiones cubre la mitad del suelo de las sabanas»,⁴⁵⁷ evidentemente suelos más pobres según sus características edáficas, particularmente infértiles. Sobre estos herbajes de pobre conte-

⁴⁴⁹ Ibidem.

⁴⁵⁰ Manuel M. ALBA, *Geografía Descriptiva de la República de Panamá*, Panamá 1954, p. 200, cree que la caña de azúcar llegó alrededor de 1525.

⁴⁵¹ R. FUSSON, op. cit.

⁴⁵² Alfredo CASTILLERO CALVO, *El Café en Panamá, Una historia social y económica, Siglos XVIII-XX*, Panamá 1985.

⁴⁵³ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, op. cit., p. 207.

⁴⁵⁴ P. C. STANDLEY, op. cit., p. 75.

⁴⁵⁵ R. FUSSON, op. cit.

⁴⁵⁶ Sobre el tema Gerrit DAVIDSE, «*The Phytogeographic Relationships of the Panamanian Grasses*», en *The Botany and Natural History of Panama*, op. cit., pp. 13-24.

⁴⁵⁷ Moritz WAGNER, op. cit., pp. 185-186.

nido nutritivo pastan desde principios del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX, ganados vacunos y caballares criollos de origen peninsular, los cuales no han experimentado durante el período aparentemente ningún cruzamiento genético con otras razas europeas o asiáticas. Pero desde mediados del siglo XIX se introducen, aunque tímidamente, nuevos pastos más nutritivos que van a implantarse más ampliamente después de las primeras décadas del siglo XX. Tal es el caso de la llamada hierba Pará (*Panicum perpurascens* y *Panicum barbinode*) que llega del Brasil y la hierba guinea (*Panicum máximum*) traída de los Estados Unidos.⁴⁵⁸ Ambas hierbas exigen terrenos más fértiles y sobre todo más húmedos que la hierba faragua (*Hyparrehenia rufa*)⁴⁵⁹ introducida en el Istmo de Panamá desde el Brasil en 1914. También en esta época llegan los primeros animales de raza cebú (indo-brasil), blancos, con mayor resistencia a las condiciones ambientales del trópico y con más peso que los tradicionales ganados criollos. Igualmente se hacen venir razas de ganados suizos que aportan una mayor capacidad lechera. Así se producirá una verdadera revolución en la ganadería del país, la primera después de la introducción de los bovídeos desde el siglo XVI. Además, la introducción reciente de las tres clases de pastos artificiales más difundidos en Panamá, pará, guinea y faragua, más nutritivos que los pastos criollos de la época colonial, constituyó una verdadera revolución en la economía agrícola del país que permitió una duplicación y hasta triplicación de la capacidad de alimentación de las sabanas de Panamá. De tal forma, tanto por los pastos como por el material genético, se puede afirmar que el paisaje agrícola (y vegetal) actual de gran parte de las regiones activas del país, cubierta por sabanas, data hoy en realidad cuanto más de un siglo.

La aclimatación de los ganados en los pastos naturales tiene lugar desde una época muy temprana. Desde el siglo XVI hasta el siglo XIX no se registran cambios significativos, es decir de estructura, en el volumen del hato nacional, mientras que desde principios del siglo XX su crecimiento y mejoramiento genético es un hecho que transforma y a veces hasta revoluciona amplias regiones rurales. La aclimatación de los cultivos nuevos parece haberse realizado con mayor lentitud. Obstáculos naturales (ecológicos, climáticos y edáficos) al mismo tiempo que humanos (técnica insuficiente y dieta diferente), económicos (poca mano de obra, mercados pequeños y dificultades de comercialización) y financieros (falta de capitales e insuficiencia de numerario) actuaban en grado diverso para impedir una rápida extensión de ciertos cultivos, fundamentalmente aquellos que exigían un aporte de capital, de tecnología o de mano de obra de cierta consideración. De tal forma sólo prosperan, durante la época colonial y con fines comerciales, los cultivos del arroz, del maíz y de la caña de azúcar y prácticamente se desconocen o se practican muy poco ciertos cultivos tropicales destinados a transformaciones industriales como el algodón, la quinina, el cacao y el añil.

La transformación de los productos agrícolas sólo conoce, en la época colonial y hasta principios del siglo XX el trapiche, especie de central azucarera extremadamente rudimentaria en la cual un molino de madera o de metal es movido por la fuerza humana o por bueyes para comprimir la caña de azúcar y obtener el jugo que será puesto a hervir en grandes cacerolas de bronce, de manera que los cristales de azúcar mezclados con impurezas produzcan una especie de ladrillo dulce, al enfriarse y evaporarse una parte del agua: «la panela» o «raspadura». Los alrededores de Natá conocerán la más alta densidad

⁴⁵⁸ R. FUSSON, op. cit.

⁴⁵⁹ *Ibidem*. Aunque se mencione la hierba guinea presente en Chiriquí a mediados del siglo XIX, por Moritz WAGNER.

de este tipo de instalaciones. También se puede producir una melaza azucarada o «miel de azúcar» para la destilación de los alcoholes, la cual se efectúa en alambiques rudimentarios instalados en los centros poblados más importantes, que proliferarán en la segunda mitad del siglo XIX por todas partes, en La Chorrera, Penonomé, Aguadulce, Parita, Pesé, Los Santos, Guararé, Las Tablas, Santiago, Soná, Remedios, Alanje y David. Se convierten así las destilerías en la única industria rural hasta principios del siglo XX cuando se instala el ingenio azucarero Santa Rosa en Coclé.

Para fines del siglo XIX hemos elaborado un documento cartográfico de primera importancia para señalar los límites de la superficie agrícola útil del interior del país. Ella coincide con el límite de la cría ganadera que interviene en la asociación de elementos del sistema de producción, salvo en las regiones donde se practica una agricultura itinerante con una densidad agraria extremadamente reducida y como actividad secundaria de una muy escasa población de cazadores o de recolectores. El límite de la presencia de los ganados, tanto vacunos como caballares, aunque sea en las densidades más bajas, indica una frontera de ocupación agraria permanente. Este límite ocupa, en 1873, la región de vegetación de sabana más fácilmente utilizable con las técnicas de cultivo rudimentarias: la limpieza con el machete, especie de sable de metal, y la candela que quema y limpia durante el verano el terreno de la vegetación no xerófila; la siembra con chuzo o «coa»,⁴⁶⁰ larga vara de madera que termina en punta; el transporte en la espalda del hombre o del caballo o sobre la carreta tirada por dos bueyes. «El maíz y el arroz, granos los más esenciales y casi únicos en esta provincia, se siembran en abril y se recoge la cosecha en agosto...»⁴⁶¹ afirma una relación geográfica de fines del siglo XVIII. Se evita así, pues, la época de mayores lluvias. Los rendimientos son relativamente bajos: por cada unidad de peso que se siembra de arroz, la cosecha rinde 72 veces más de promedio y por cada unidad de peso de siembra de maíz, el rendimiento es 60 veces mayor.⁴⁶²

En el siglo XVI, los agricultores españoles radicados en el Istmo hacen intentos por introducir las técnicas de cultivo propias de los espacios europeos: el arado, el abono y la irrigación. El ensayo es, sin embargo, tímido. En 1585 se menciona que en las tierras de Azuero «hay 10 ó 12 labradores que aran con bueyes y arados y caballos la tierra de sabana porque se ha comenzado a coger y dar el trigo y pretenden sembrarlo y recoger mucho arroz y frijoles por el arado y otras legumbres y maíz...»⁴⁶³ Pero se trata de 10 ó 12 hombres, en una población rural que supera, según la crónica, los 1,000 habitantes. Se trata, pues, de una minoría ínfima, a pesar de que la colonización en el Istmo de Panamá tiene ya prácticamente medio siglo de experiencias. Este trasplante de las técnicas agrícolas europeas y, en este caso, particularmente españolas, estará destinado al fracaso. El aumento de la productividad por agricultor o por superficie que introduce la tecnología agraria aún tan rudimentaria como el simple arado habría producido tales excedentes que el pequeño mercado hubiese sido prontamente saturado. Por otra parte el clima permitiría producciones agrarias durante prácticamente todo el año de forma tal que la acumulación de reservas no era algo indispensable. No hay tampoco ningún riesgo de las temibles hambrunas europeas para algunas decenas de millares de agricultores que subsisten

⁴⁶⁰ Juan FRANCO, op. cit.,

⁴⁶¹ ANÓNIMO, «Noticias Relativas a la Provincia y ciudad de Panamá 1790», en «Colección Cuervo», op. cit., t. II, p. 366.

⁴⁶² Ibídem.

⁴⁶³ Alfredo CASTILLERO C., *La Fundación de la Villa de Los Santos y los orígenes históricos de Azuero*, Panamá 1971, interrogatorio de testigos, apéndice documental, p. 161.

en las sabanas panameñas durante la época colonial, de manera que las habilidades agrarias de la agricultura europea pre-industrial caen rápidamente en el olvido. Se produce, entre estos viejos agricultores españoles asentados en el Istmo, una verdadera regresión tecnológica que se hará definitiva desde la primera generación de descendientes. Las poblaciones indígenas residuales que escapan a la hecatombe demográfica de la conquista y los africanos procedentes de las regiones tropicales, de las riberas del golfo de Benin, impondrán fácilmente sus técnicas de cultivo, sobre todo la técnica espacial de los barbechos, particularmente largos, que pueden durar desde 3 hasta 15 años durante los cuales se deja descansar el «monte» antes de cultivarlo otra vez por 1 ó 2 años. Se extiende en todas las regiones agrarias de Panamá, como sistema predominante, el de la «roza», practicado en el resto de la América tropical. La agricultura de los campos itinerantes encuentra en el Istmo condiciones propicias para su ampliación: mucho espacio y pocos hombres, de manera que el despilfarro de tierra puede prolongarse, con pocos efectos, hasta casi mediados del siglo XX.⁴⁶⁴

La falta de brazos explica los ritos y maneras de la agricultura comunal que nos describe, con una actualidad sorprendente, un testigo literario de 1792: hablando de los campesinos labradores el padre Juan Franco declara que «principalmente se dedican a la cosecha del maíz, como que esta les asegura el pan diario, y porque con él mantienen a otros animales domésticos que luego aprovechan. El modo de hacer las sementeras de este útil grano es ayudándose regularmente los vecinos unos a otros hasta dejarla sembrada. Para la primera faena el interesado convida o cita a junta, como ellos dicen (regularmente abusan señalando un día domingo porque reputan este trabajo como una diversión) a todos los vecinos de aquellas inmediaciones, determinándoles el día que piensa dar principio a su roza y el cerro o ladera destinada; hecha esta diligencia sólo queda con el cuidado de prevenir en aquel sitio abundante comida para el día señalado. Se reduce esta a una o dos vacas, bollos, o tortas de maíz, y abundante chicha, con respecto al número de los convidados que suele ser muy crecido. Estos precisamente amanecen en el puesto, cada uno con su machete; y entran en la primera operación, que es regularmente por el mes de enero, dando principio a cortar las ramas de la maleza y arbustos pequeños que se hallan por el bosque, dejando intactos los árboles corpulentos, que se encuentran en aquellos montes, regularmente vírgenes a cuya clase de trabajo llaman socolar. Concluida la faena se retira cada cual a su domicilio después de haber comido bien. Por el mes de febrero, que se halla seca toda la madera cortada, entra la derriba, y entonces, por igual convite, concurren con machete y hacha derribando todos los grandes árboles que dejaron en pie. Vuelven a retirarse, dando tiempo a que el sol seque todo lo que han cortado hasta el mes de marzo y regularmente en el mismo día de San José tienen cuidado los dueños de dar fuego a todo el bosque de leña derribado... Si la sementera se ha hecho en montaña inaccesible al ganado, como regularmente lo procuran, no tienen el trabajo de cercar; pero de lo contrario hacen otro convite en el mes de abril y cercan todo el terreno formando una barrera con los troncos y ramas que han quedado sin quemarse para resguardar la siembra, que hacen luego que ven las primeras aguas. Este trabajo suele emprenderlo el mismo dueño con pocos cuidantes: Cada uno lleva un zurroncillo pequeño, colgado a la parte anterior de la cintura, en que pone la semilla y tomando una asta de madera de dos varas de largo, en cuya extremidad está embutido un fierro parecido a un formón de dos

⁴⁶⁴ La presión de la tierra obligará, entre otras cosas, a la emigración rural masiva desde la década de 1940 y sobre todo de 1950.

y media pulgadas de ancho extiende el brazo derecho y da un golpe en la tierra hacia adelante introduciéndolo en ella cuatro o seis pulgadas pero inclinándolo a un lado para retirar la tierra y que forme hoyo, mientras con la mano izquierda arroja en él tres o cuatro granos. Luego sacando la coa, naturalmente vuelve a llenarse de tierra aunque la ayudan algo a fin de que quede bien cerrado... Al cabo de dos meses y cuando se halla bien crecido, le quitan la mala hierba. Ultimamente llegado el mes de julio se halla el maíz granado, pero muy tierno, o en leche, en cuyo estado lo van cogiendo todo, para comer las mazorcas cocidas, y asadas o preparándolo de otros modos y muchos pasan sin tomar otro alimento todo el tiempo que les dura la cosecha que llaman de comer. Inmediatamente arrancan todas las matas para darlas al ganado, o dejan a este que entre a comerlas y sigue la segunda siembra llamada de cosecha, o la postrera. Este es el que dejan granar y endurecer bien para el gasto del año, recogiendo por los meses de septiembre y octubre».⁴⁶⁵

Estas son las técnicas elementales del cultivo del maíz según el sistema de la «roza» tropical, expuestas con una claridad insuperable por el testigo literario del siglo XVIII que nos ofrece también la imagen poco entusiasmante de la agricultura del país antes de la introducción de la modernización agraria, a veces espectacular, realizada en el siglo XX y que aún en nuestros días no cubre todo el espacio agrícola del Istmo. Sin embargo, a pesar del arcaísmo y de los gestos rudimentarios de la agricultura colonial, el espacio agrícola de fines del siglo XIX es la culminación de una colonización rural que ha avanzado lentamente en el tiempo y en el espacio, que ha ido cambiando el paisaje natural, en particular la vegetación, para llegar a conformar amplios sectores de la sabana antropógena tal como la conocemos hoy.

c) La colonización rural - siglos XVII a XIX

El espacio agrícola de fines del siglo XIX casi coincide con el espacio actualmente ocupado por la vegetación de sabana y de bosque tropical seco, salvo en algunas pequeñas regiones del occidente chiricano todavía muy recientemente colonizadas en el siglo XIX y aún en el XX. Las relaciones históricas de los siglos XVI y XVII⁴⁶⁶ nos hacen sugerir una hipótesis: el espacio agrario se ha por lo menos duplicado en el intervalo de principios del siglo XVII y fines del siglo XIX en las provincias centrales, la más importante región agraria del país. La vegetación de sabana sólo cubría aproximadamente la mitad del territorio actualmente ocupado por la sabana y el bosque seco tropical, o sea la sabana heredada de la ocupación agraria indígena que mantenía una población varias veces superior que la de la mayor parte del siglo XVI con un sistema de producción basado en el maíz en particular, y que desconocía la cría de ganados. Esta sabana, que no ha tenido tiempo de evolucionar hacia una vegetación más densa, fue fácilmente ocupada por la ganadería inicial que se desarrolla con gran rapidez para alcanzar sus cifras culminantes desde el siglo XVI en gran parte del interior. Al contrario la densidad humana agraria es, a principios del siglo XVII, diez veces inferior a la que encontramos a fines del siglo XIX y la escasa población está relativamente más concentrada en los pequeños villorrios por lo que su área de cultivo, su terruño pueblerino, no puede organizarse en una vasta extensión de territorio que exija un esfuerzo de transporte y comunicación imposible de rea-

⁴⁶⁵ Juan FRANCO, op. cit. pp. 34-35.

⁴⁶⁶ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, op. cit. y Diego RUIZ DE CAMPOS, en particular en 1631, op. cit., pp. 13-52.

lizar. Sin embargo las densidades del hato vacuno y caballar se acercan ya a aquellas que encontramos en la segunda mitad del siglo XIX. Esto es cierto para la Alcaldía Mayor de Natá (actuales provincias de Coclé, Herrera y Los Santos y los distritos de San Carlos, Calobre y parte de Chame) en la cual unas 50,000 a 70,000 reses exigen por los menos cerca de 2,000 a 3,000 kilómetros cuadrados de pastos naturales y matorral xerófilo como espacio agrario, es decir cerca de 20% a 30% de su territorio excluyendo la vertiente atlántica y cerca de 40% a 60% de la superficie de llanuras planas y relieve ondulado de los piedemontes de la vertiente del golfo de Parita. El espacio ganadero va modelando poco a poco un paisaje natural uniforme en lo que se refiere a la vegetación. Las quemadas continuas, durante siglos, sólo van dejando, junto con el mediocre pasto natural, los herbazales de «paja de mula» y la vegetación arbustiva xerófila. El bosque premontano y el bosque galería no se renuevan más; los suelos se empobrecen por la quema del fósforo y son fácil presa de la erosión bajo el clima tropical húmedo y semiárido con sus violentas precipitaciones de la época de lluvias.

El espacio agrícola de los cultivos va moldeándose poco a poco sobre el paisaje agroganadero, siguiendo sus límites en estrecha asociación técnica y humana. Mientras tanto, las densidades de ocupación humana, de población agraria, van aumentando lentamente. La dispersión, sobre todo la del siglo XVIII, puebla las campiñas aisladas. Todo se conjuga para imponer a la tierra un mayor peso. El bosque premontano húmedo retrocede en beneficio de la sabana antropógena que ocupa entonces el piedemonte de la cordillera central a pesar de la intensidad de las lluvias orográficas y de las precipitaciones que aún hoy son superiores a los 1,700 mm. anuales de promedio. Se llega así, desde el siglo XIX y como resultado de tres siglos de actividad humana, de quemadas y de pastoreo libre, a la configuración de la zona actual de vegetación de sabana y de bosque seco tropical en regiones en las cuales el clima indica una vegetación mucho más densa y vigorosa. A pesar de haberse mantenido durante tres siglos la cantidad de ganado bastante constante, el crecimiento demográfico exige una ampliación del área de cultivos que, con las técnicas rudimentarias de las quemadas, empobrecen el suelo a tal punto que es necesario alargar los barbechos y extender el espacio agrícola de cada comunidad, el terruño pueblerino.

Eso obliga a la emigración hacia sus límites cada vez más alejados y la formación de una segunda comunidad hija que organizará a su vez un espacio agrario a su medida. Además, la alta densidad de ocupación ganadera en las llanuras aluviales y los llanos secos contiguos fatiga los suelos de tal manera que debemos asistir a una redistribución de las densidades ganaderas: los ganados siguen también, aunque con densidades mucho más bajas, a los cultivos que ocupan el lugar de los bosques premontanos. Todo un mecanismo de colonización agraria, de dispersión demográfica y ganadera habrá de funcionar durante tres siglos por lo menos para llevarnos hasta los mapas del espacio agrario de fines del siglo XIX. Durante todo este período el establecimiento de nuevos poblados marca la apertura de un polo de colonización rural. La cronología de estas fundaciones indica también la historia del avance del frente de ocupación agraria, a veces precaria. Así, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la frontera agraria gana definitivamente el piedemonte de la cadena central veragüense, luego de los repetidos asaltos de los indios mosquitos que mantienen, durante largo tiempo, la inestabilidad de una frontera de poblamiento hasta 1805 por lo menos.⁴⁶⁷ Al mismo tiempo el piedemonte del volcán Barú (Bugaba, Boquerón, Gualaca), también liberado de la amenaza de los indios mos-

⁴⁶⁷ Rubén D. CARLES, **220 Años del Período Colonial en Panamá**, op. cit., pp. 277-278.

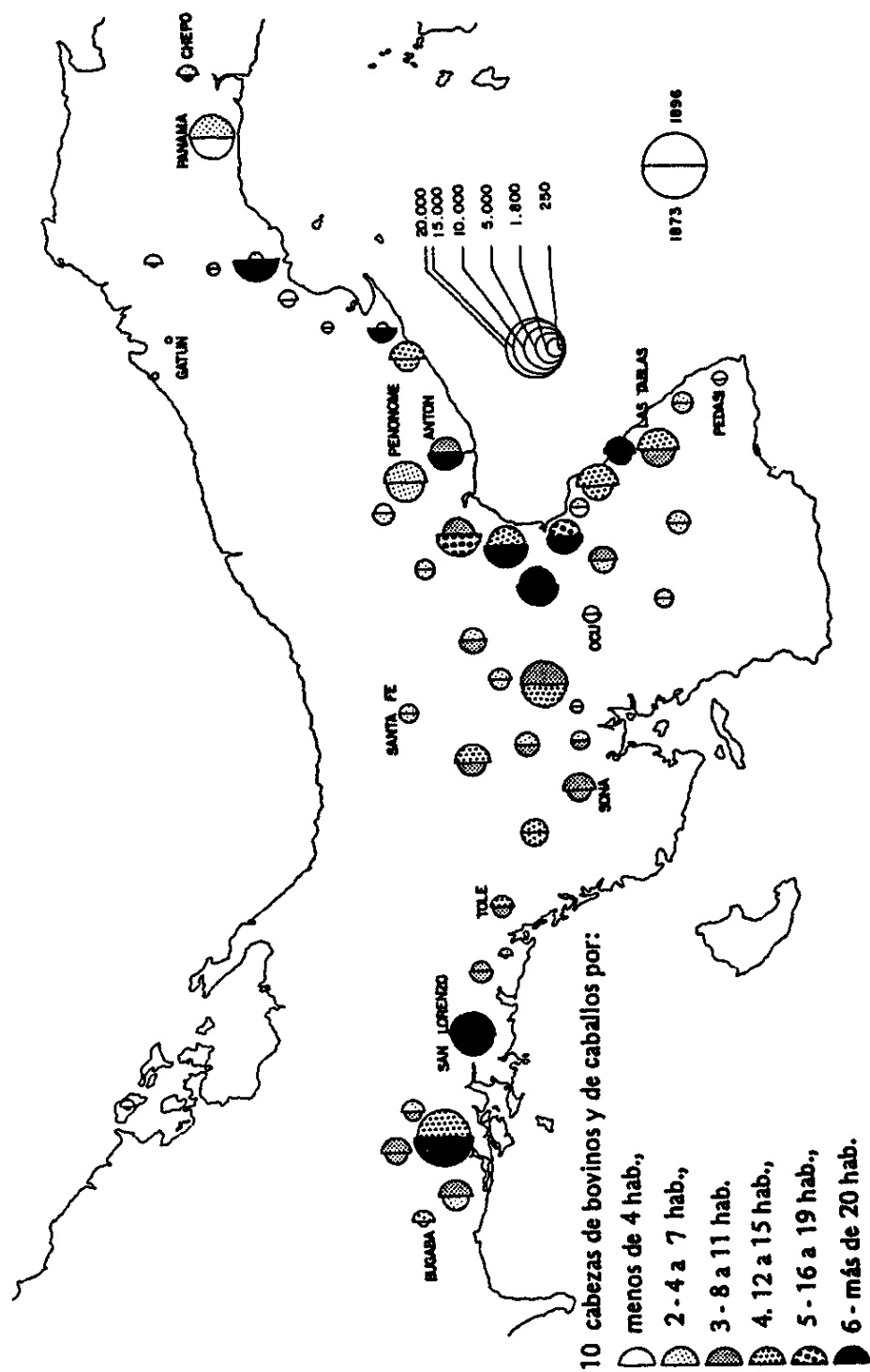


Fig. 34. Evolución de la ganadería por municipios 1873 a 1896.

quitos,⁴⁶⁸ será definitivamente ocupado con toda seguridad por los ganados y los cultivos en la primera mitad del siglo XIX. El mecanismo de la colonización rural animado por familias de la comunidad vecina se advierte en los ejemplos más notorios de la segunda mitad del siglo XIX en los valles de Boquete⁴⁶⁹ y Tonosí.⁴⁷⁰ En el primero se establecen familias de las comunidades de Gualaca, Bugaba y hasta David (y algunos inmigrantes extranjeros radicados antes en estos lugares) quienes se dedican al cultivo del café, de legumbres y a la cría de ganados. Desde entonces la colonización agraria no se ha detenido. Aún en nuestros días observamos claramente sus avances, a veces espectaculares, bajo el peso arrollador de las técnicas y de la mecanización.

Los aumentos demográficos recientes y el auge de la ganadería han hecho que desde las primeras décadas del siglo XX el espacio agrícola ganadero se haya ampliado considerablemente en algunos lugares en detrimento del bosque premontano más elevado y hasta de la selva tropical húmeda, ganando los valles más altos de la cordillera central en Coclé, el piedemonte de las alturas de Azuero y el valle de Tonosí. En Veraguas se ha abierto a la colonización el centro de la península de las Palmas, y, en Chiriquí, ha triunfado la colonización iniciada a fines del siglo XIX en los más altos valles del Barú (Boquete, Volcán y Río Sereno) y las llanuras selváticas del occidente (Puerto Armuelles) lo mismo que los piedemonte de la cadena central, actual hábitat guaymí. Ante nuestros ojos se presenta un modelo acelerado de lo que fue la ampliación del espacio agrícola durante los siglos XVIII y XIX, pero se trata ya de un fenómeno actual.

2. Ganaderías tropicales y haciendas sabaneras

Más que de una cultura de labradores, la sociedad campesina y señorial en Panamá es tributaria de la cría. Actividad extensiva hasta el exceso, ella requiere poco de aquello que escaseaba en Panamá: mano de obra y tecnología, aún la más rudimentaria. Ella sólo exige espacio abierto, amplio, que la candela, único instrumento de cultivo, recorra imperturbable en la estación seca.

a) El éxito de la cría ganadera extensiva

Desde el siglo XVI se inicia, con gran vigor, la cría ganadera en el istmo panameño de manera que en 1609 se estiman que 110,000 reses ocupan este territorio, concentradas, naturalmente, en las sabanas cercanas a la ciudad de Panamá y en las sabanas centrales que miran el golfo de Parita, mientras que en Veraguas y Chiriquí, regiones de colonización más reciente, advertimos una ganadería incipiente.⁴⁷¹ Allí, en donde hay todavía tierras por integrar y poner en valor, en donde la estructura del uso del suelo no ha sido enteramente establecida, se hará el mayor esfuerzo para que la cabaña ganadera crezca durante los dos siglos siguientes y se duplique y llegue a aproximadamente 193,000 cabezas de ganado, suponemos adulto, en 1790, cifra que se mantendrá casi idéntica un siglo más, hasta por lo menos 1896 cuando registramos 203,086 cabezas de ganado en todo el Istmo de Panamá. El accidente de la guerra civil de los Mil Días de principios del siglo XX que causó

⁴⁶⁸ *Ibidem*, p. 276.

⁴⁶⁹ *Ibidem*, p. 293.

⁴⁷⁰ *Ibidem*, pp. 286-287.

⁴⁷¹ Omar JAÉN SUÁREZ, *Hombres y Ecología en Panamá*, op. cit., p. 71, cuadro N° 3.

la hecatombe en la ganadería nacional produce un descenso más bien coyuntural y la recuperación se observa ya en 1914 con 187,297 reses, pero luego se dispara el crecimiento, una verdadera explosión que, como la demográfica y siguiendo sus pasos, casi que sus tasas de crecimiento, nos lleva a más de 2 millones hoy.

Desde muy temprana hora la riqueza de la sabana se vincula al ganado de una manera casi exclusiva. El capital de explotación es siempre el más importante. En el siglo XVIII el número de ganados que ocupan la tierra es el criterio básico para el cobro de la composición:⁴⁷² 3 pesos por cada 100 reses y 2 pesos por las costas del título.⁴⁷³ Es evidente que la distancia que existe entre el precio de una res y el de una hectárea de terreno es enorme: a fines del siglo XVIII la relación es de una res por 400 hectáreas y un siglo después la desproporción, a pesar de haber disminuido, se mantiene en un nivel considerable: una res vale tanto como 100 hectáreas de sabanas naturales en los llanos de Antón. Un ejemplo ilustra con mayor exactitud el peso de la ganadería en la economía agraria. La hacienda «Agua Blanca» situada en las sabanas de Coclé es típica de las grandes haciendas de la región:⁴⁷⁴ el hato que oscilaba alrededor de las 1,000 reses representa el 80% del valor de la explotación en 1830; el resto corresponde a las casas y la tierra misma.

Mucho se ha insistido sobre la responsabilidad que toca al origen y a las costumbres del grupo español de pobladores y dominantes en la implantación de un sistema de producción basado en la cría y que se apoya en el régimen del latifundio,⁴⁷⁵ aunque modesto por cierto, si se le compara con el resto de Latinoamérica. La fuerte proporción de andaluces y extremeños que tocan el Istmo, promovidos así el rango de grandes ganaderos de nacimiento, debería explicar esta elección, siempre y cuando las condiciones naturales no se opusiesen. Sin embargo tal argumento que parece un poco simple es, por lo menos, insuficiente. En realidad en las sabanas del interior de Panamá todo es diferente a esta España mediterránea y norafricana: el clima, la vegetación, la mano de obra, y algo esencial: el mercado. Sólo hay un punto común: el poblamiento original de dominantes, lo cual se toma por la explicación total. Ella no es más que el punto de partida. El éxito de la ganadería extensiva será antes que todo el triunfo de las economías cerradas, del ahorro forzado, de la pobreza de alternativas, en suma, de una sociedad depauperada en la cual la magnitud del hato señala un elemento del status. El triunfo de la ganadería extensiva corresponde a una economía en donde convergen dos factores opuestos: exceso de espacio de sabana en relación con la pobreza de pobladores (y de consumidores), en relación simplemente con el hombre.

El establecimiento y el desarrollo de la hacienda ganadera en las sabanas tropicales de Panamá se relaciona con la persistencia de los aspectos de economía natural o de autosuficiencia y sus situaciones intermedias.

En otras partes de la América Latina se ha observado el deseo primordial de «señorear» en la creación y expansión de algunas grandes haciendas.⁴⁷⁶ Un fenómeno semejante

⁴⁷² La «composición» era el acto mediante el cual un particular que ocupaba sin autorización tierras realengas, es decir, pertenecientes a la Corona, pagaba al fisco cierta suma de dinero para adquirir el derecho al «indulto», o sea, al otorgamiento de un título legal sobre las tierras que ocupaba de hecho. Sobre estas figuras jurídicas consultar a José Ma. OTS CAPDEQUI, *El Régimen de la Tierra durante el Período Colonial*, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1946, p. 73.

⁴⁷³ Omar JAÉN SUÁREZ, *El Hombre y la Tierra en Natá de 1700 a 1850*, op. cit., p. 82.

⁴⁷⁴ *Ibidem*, pp. 80-81.

⁴⁷⁵ Ángel RUBIO, *Esquema Geográfico de Panamá*, Río de Janeiro, 1961, pp. 28-29.

⁴⁷⁶ Fenómeno observado en México, para los siglos XVII y XVIII, por François CHEVALIER, expuesto en *La Formation des grands domaines au Mexique. Terre et société au XVI^e-XVII^e siècles*, París 1952; traducción española, México 1956; traducción al inglés, Berkeley, 1963 y Los Angeles 1972, p. 176.

sucede en Panamá. En la agricultura y el pastoreo bovino de subsistencia que ocupa a la mayor parte de los hombres en las campiñas en los siglos XVII, XVIII y XIX por lo menos, surgen, a manera de paradoja, grandes haciendas que tendrán, en muchos casos hasta épocas recientes, un significado que trasciende simples consideraciones económicas y una presencia de considerable peso social. La boomanía⁴⁷⁷ o la cría ganadera que en cierta medida responde a motivaciones extra económicas llega a tener, en sus diversos matices e intensidades en el Istmo de Panamá, una manifestación latifundista cuyos resultados marcan aún profundamente algunas de las regiones rurales más importantes del país e introducen un cambio fundamental en relación con el régimen anterior, precolombino, de organización del espacio y de uso y explotación del suelo.

También, la sustitución de un sistema de producción indígena basado en el maíz en las provincias centrales por el de ganadería extensiva trastorna profundamente el mundo rural. Al principio, durante un siglo por lo menos, ambos sistemas coexisten en la mayor parte de las sabanas. En el famoso periplo de Diego Ruiz de Campos de 1631 se habla aún más de sementeras y de labranzas que de hatos y de ganados.⁴⁷⁸

No obstante las cifras son ya reveladoras, a pesar de su imprecisión, de un orden de magnitud para nada despreciable. En 1592 las regiones de Coclé y Azuero contienen cerca de 70,000 cabezas de ganado y 50,000 aproximadamente en 1650, época de crisis.⁴⁷⁹ Estas magnitudes de fines del siglo XVI van a mantenerse casi inalteradas tres siglos todavía, hasta fines del XIX. Pareciera pues que se hubiese llegado, desde muy temprano, hasta un punto de saturación, a una densidad extrema teniendo en cuenta la inmutabilidad de las técnicas de cría y del material genético. En estas provincias centrales el mapa de densidades ganaderas globales revela, con la precisión de los números en los catastros pecuarios de 1872-73, los contornos de las mayores densidades que nos sugieren las relaciones históricas desde el siglo XVI y casi tres siglos de historia del avance de la colonización agraria: una mayor concentración de ganados en las vegas aluviales, que encuentran su paroxismo en el área de Santa María y en los alrededores de los principales centros poblados, con densidades agrarias que oscilan entre 1 res por 2.2 a 4 hectáreas,⁴⁸⁰ que van descendiendo a 1 res por 6 hectáreas de promedio a medida que ganamos los llanos más secos y los valles aislados, y 1 res por 13 a 40 hectáreas en los piedemontes de la cadena central o en el Azuero profundo.

El espacio agrario ganadero es ocupado de una manera desigual en las dos principales regiones de cría del interior del país a fines del siglo XIX (1873): en la región central (actuales provincias de Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y el distrito de San Carlos) la mayor parte del territorio exhibe la presencia de la ganadería (70% de la vertiente del Pacífico), pero en gran parte las densidades son muy reducidas: 39% con densidades glo-

⁴⁷⁷ La «manía pastoral» ha sido observada y finamente analizada en ciertas poblaciones del África continental tropical y de Madagascar, en particular los Datog (Tanganika), los Pedi (Transvaal), los Tsimihety (Madagascar), los Peuls y los Daza (Nordeste del lago Tchad). Ver, Max DERRUAU, *Précis de Géographie Humaine*, París 1966, p. 228 y Pierre GOUROU, *Leçons de Géographie Tropicale*, París 1971, pp. 160-161. Este último autor explica que en la escala de valores de ciertos pueblos africanos «la cría ennoblece; la dignidad del hombre se mide en buena forma según el número de bovinos que domina», *Les Pays Tropicaux*, París 1969, p. 84.

⁴⁷⁸ Diego RUIZ DE CAMPOS, *Costa Panameña en el Mar del Sur*, en *Colección Cuervo*, op. cit., t. II.

⁴⁷⁹ Según Alfredo CASTILLERO C., *Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...*, op. cit., p. 79.

⁴⁸⁰ Se trata de densidades globales y no de aquellas que se refieren al espacio agrícola realmente ocupado por los ganados, es decir, de las densidades ganaderas de los potreros y pastizales.

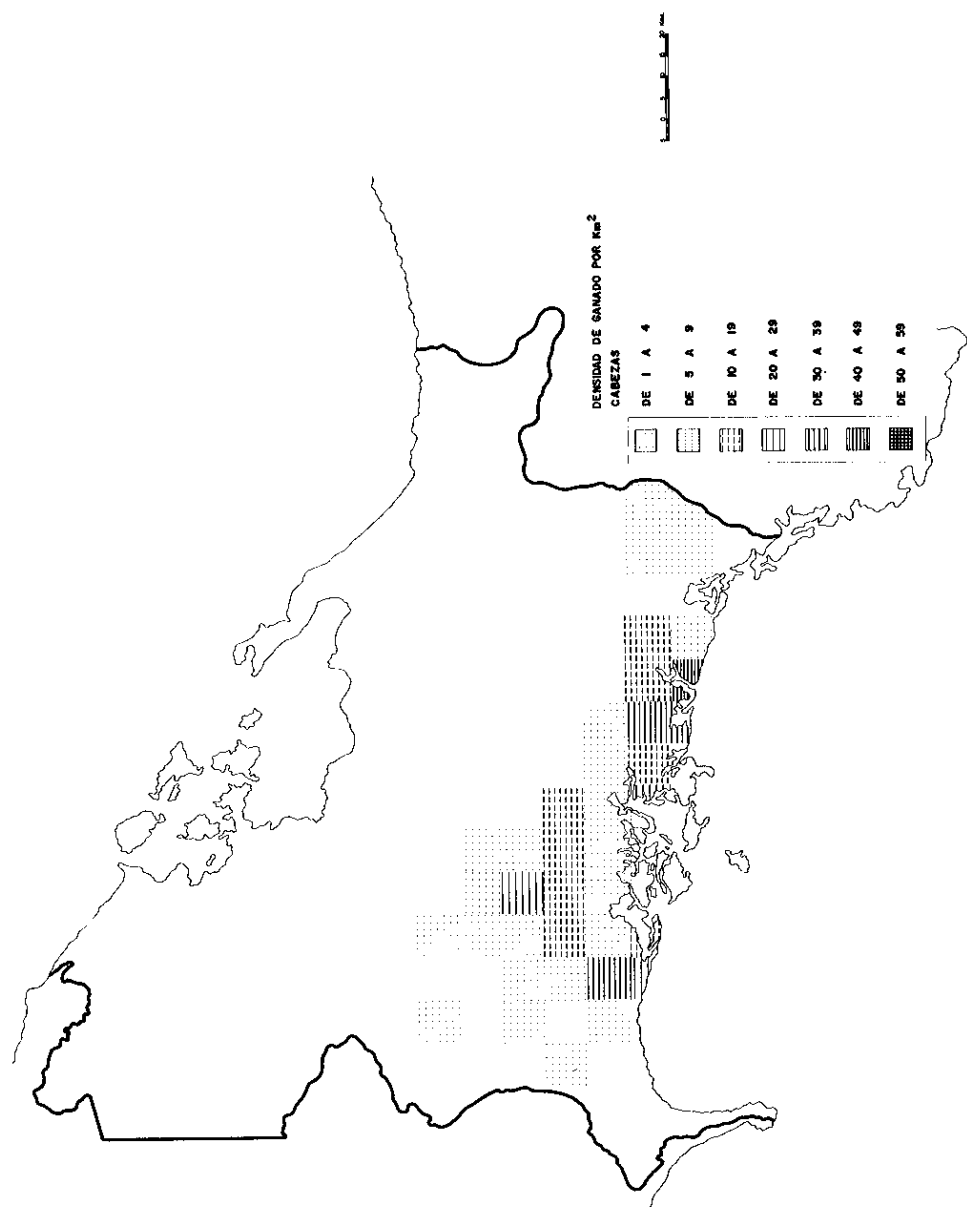


Fig. 35. Las densidades ganaderas en Chiriquí en 1873.

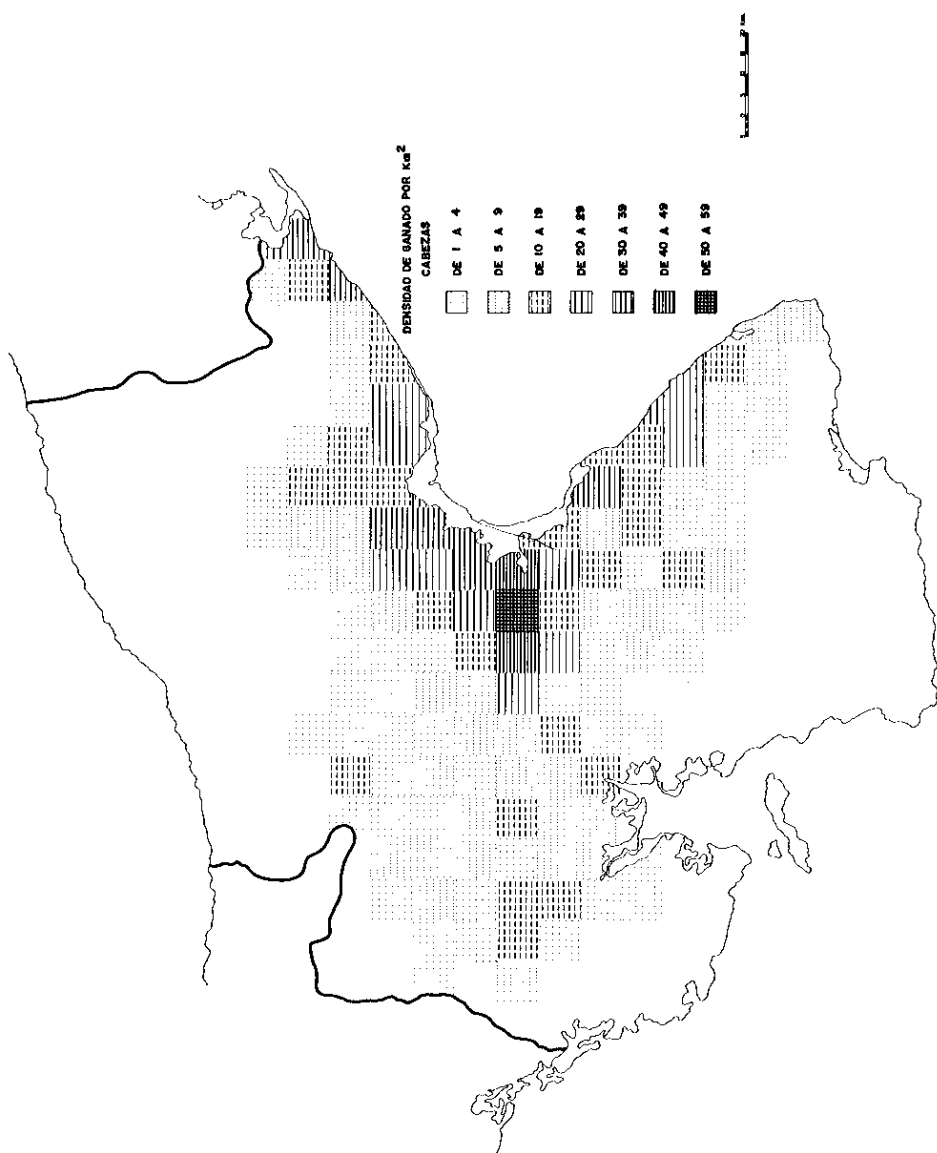


Fig. 36. Las densidades ganaderas en la región Central en 1873.

bales inferiores a 5 reses por 100 hectáreas y otro 24% con 5 a 9 reses por 100 hectáreas. Evidentemente el espacio agrícola ganadero realmente ocupado es muy inferior (2 a 4 hectáreas por res) y las densidades aumentan localmente, alrededor de un sitio de hábitat permanente o en los estrechos valles con un fondo aluvial más fértil. Sin embargo, estamos en presencia de la forma más extensiva de la ganadería de la región en los piedemontes de la cordillera central y de las alturas de Azuero que conoció una ocupación ganadera más tardía. Al otro extremo, las densidades globales mayores de 40 reses por 100 hectáreas, sólo se desarrollan en 3% del espacio agrario ganadero total, muy localizadas en los bajos valles aluviales de la antigua jurisdicción de Natá, lo cual nos sugiere una ocupación ganadera más o menos completa de esta región, una densidad máxima alcanzada con las técnicas tradicionales de cría extensiva. Las densidades intermedias de 10 a 30 reses por 100 hectáreas se encuentran en 29% del espacio ganadero, en particular cubriendo las zonas de contacto de pequeños valles aluviales y planicies de llanos secos, región de ocupación ganadera temprana.

En Chiriquí el fenómeno ganadero es, *mutatis mutandis*, semejante al del resto de las regiones del interior, salvo que el punto de saturación se alcanzará, verosímilmente, un siglo después, cerca de 1700. En efecto, las dos grandes jurisdicciones en que se dividía la región, la de Alanje y Remedios contienen 17,200 reses en 1609,⁴⁸¹ 24,400 en 1650⁴⁸² y 44,528 en 1756.⁴⁸³ Desde entonces los datos conocidos arrojan oscilaciones de poca amplitud: 37,000 en 1790, 41,816 en 1873 y 50,739 en 1896. Notamos un aumento pequeño y más bien lento que corresponde a una ampliación del espacio ganadero luego de los primeros triunfos de la colonización en los piedemontes de la cordillera central y en particular del volcán Barú, fenómeno que se produce desde fines del siglo XVIII en detrimento de las poblaciones indígenas rebeldes. Sin embargo, el espacio agrario ganadero chiricano es aún en 1873 más reducido que el de la región central, apenas 28% de aquel. Pero igualmente las mayores densidades ganaderas se encuentran en las zonas de más antiguo poblamiento y explotación agraria, en las llanuras bajas y las planicies aluviales que rodean a David, Alanje y San Lorenzo (10 a 49 reses por 100 hectáreas). Las altas densidades de más de 40 reses por 100 hectáreas sólo ocupan una porción insignificante del espacio ganadero (3%) semejante a lo que sucede en la región central. Las densidades intermedias de 10 a 39 reses por 100 hectáreas se desarrollan sobre 32% del territorio ganadero, también como en la región central sobre la zona de contacto de llanuras aluviales y planicies más secas, pero las densidades más bajas, de menos de 5 reses por 100 hectáreas dominan ampliamente (65%) ocupando sobre todo y aún tímidamente el piedemonte del volcán Barú y las planicies aluviales recientemente desmontadas tanto al este (región de Remedios) como al oeste (región de Puerto Armuelles). Más de la mitad del espacio chiricano se mantiene, en 1873, fuera del área de la presencia de los ganados. De todas maneras la ocupación ganadera sigue los mismos patrones espaciales que advertimos en las provincias centrales.

Un desarrollo mayor de la ganadería y su mejoramiento cualitativo se ha visto frenado, durante toda la época colonial, por las condiciones naturales y por la tecnología local más que por la falta de hombres, es decir, de mano de obra. La revolución de los pastos ricos, de las leguminosas, que aportan un aliento nuevo a las campañas europeas luego

⁴⁸¹ Alfredo CASTILLERO C., *Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...*, op. cit., p. 93.

⁴⁸² *Ibidem*, p. 94.

⁴⁸³ A. G. I., Panamá 130, Santiago Mathías GUTIÉRREZ, gobernador de Veraguas, «Padrón General...»

de la Edad Media no puede realizarse en Panamá, en las bajas planicies calientes y húmedas, en los planosoles tropicales. Hay pues que contentarse con las gramíneas, de baja calidad nutritiva. «Para los animales útiles no es muy adecuado del país»⁴⁸⁴ dice el cronista desencantado a principios del siglo XIX y añade «porque las muchas lluvias de ocho meses del año dejan sin sustancia el pasto, de modo que no engorda como en otras partes el ganado vacuno». Sin embargo no es tanto por exceso de agua que engaña a un observador sin duda mediterráneo como por el defecto fundamental del pasto que los ganados no pueden prosperar. Defecto que pesará considerablemente en el desarrollo de la ganadería y en la ampliación del espacio agrícola-ganadero. En adelante el aumento de la ganadería tendrá que fiarse más de la colonización rural, de nuevos desmontes, que de una sobrecarga de los terrenos aluviales los cuales, con sus pobres gramíneas, han alcanzado, casi desde el principio, las densidades máximas de 1 a 2 reses por hectárea de potrero.

b) Estancamiento y decadencia - siglo XIX

Si bien es cierto que entre fines del siglo XVIII y fines del siglo XIX se produce un crecimiento del hato ganadero de 40% aproximadamente en la mayor parte del interior (salvo en Coclé) el deterioro en la ganadería panameña aparece en otros índices que acusan, en algunas regiones, una acuidad más que alarmante, profundamente significativa de pauperismo rural. La relación entre el número de ganados y el número de habitantes disminuye en todas partes con densidades desiguales por cierto: el promedio de 3.3 reses por habitante para el interior en 1790 desciende a 0.9 en 1896. Pero en algunas provincias la caída es más brutal aún: Coclé pasa de 7.7 reses por habitante en 1790 a 0.8 en 1896; Chiriquí de 13.5 reses por habitante en 1756 a 4.6 en 1790 y a 1.1 en 1896.

Este fenómeno no es sólo local; se manifiesta en todo el país y no parece producirse de una manera sistemática, con una igual intensidad año tras año. La disminución de la relación de hombres/reses parece agudizarse por lo menos después de 1854: en esta fecha la relación de 2.6 reses por habitante no está relativamente muy alejada de 3.2 señalada para 1790. No obstante, en 1873 ella se sitúa en 0.9, y en 0.7 en 1896 para todo el país.

Esta caída de la relación hombre/reses se acompaña también de una disminución de los hatos. Durante los siglos XVII y XVIII es común encontrarse con hatos de más de 1,000 reses, siendo los mayores de hasta 3,000. Sin embargo, el catastro pecuario de 1873 no indica más que 9 hatos mayores de 1,000 reses para las regiones de Coclé, Azuero, Veraguas y Chiriquí, siendo el mayor de 3,260 animales; ni siquiera una subestimación significativa podría engañarnos: en la misma fecha, esta amplia región sólo contiene 31 hatos (0.09%) de 500 a 1,000 reses.

Cabe preguntarnos: ¿a qué corresponde un trastorno tan profundo como el que exhiben las campiñas interioranas durante el siglo XIX? ¿Será pues, la coyuntura transistmica, el peso del único mercado externo de consideración lo que determina la evolución del hato o por lo contrario la desarticulación de las economías agrarias son el resultado paradójico de la ampliación de este mercado y la atracción que ejerce sobre los pocos hombres y los escasos capitales de las campiñas? Todo parece indicar que la última hipótesis explique mejor la evolución negativa de la ganadería nacional y en particular de la economía agraria del interior durante el siglo XIX. La apertura del ferrocarril transistmico coincide con la disminución del 50% del hato ganadero del país entre 1854 y 1873.

⁴⁸⁴ Andrés BALEATO, «Ciudad de Panamá..., 1817», en **Colección Cuervo**, op. cit., t. II, p. 354.

Además, los trabajos del canal francés en la década de 1880 sobre todo, es otro elemento conjuntural que se añade al fenómeno mencionado y que permite también la consideración de la última explicación. Aprovechamos así dos momentos de referencia, el uno en 1872-73 en medio del período de recesión que sucede al auge del ferrocarril, y el otro en 1896, después del gran auge del canal francés, en una época de transición hacia el auge del canal americano y en víspera de la hecatombe de la guerra civil en 1899-1902 que destruye el 60% del hato ganadero de todo el país,⁴⁸⁵ para adelantar un análisis más fino, al nivel municipal.

Entre 1873 y 1896 la ganadería nacional aumenta en un 9.4%, pero este aumento sólo concierne, en términos significativos, a la mitad de los municipios de Panamá. Sin embargo, tal comportamiento se manifiesta en el espacio nacional de una manera bastante desigual. Los mayores trastornos de la ganadería que resultan en disminuciones casi siempre de cierta importancia aparecen en los municipios que, por su proximidad, son más aptos a sufrir las influencias de la región de paso transistmico y de las coyunturas que la afectan. La Chorrera, Chame, Antón, Natá, Aguadulce, Santa María y Parita ven su población ganadera disminuir seriamente. Se trata de municipios importantes de gran ganadería comercial, en donde la actividad se integra en los mecanismos del mercado urbano. Aquí podríamos hablar de una fuga de capitales que coincide con la emigración de poblaciones hacia el nuevo foco transitista. Tal fenómeno es menos notorio en el resto del interior, en el sur de Azuero, en Veraguas y Chiriquí que arrojan de costumbre aumentos que, aunque modestos, son significativos. No obstante, la relación ganados/hombres se deteriora rápidamente. Solamente en 9 municipios de 49 del país se registra un aumento de interés. En este último cuarto del siglo XIX la depauperación de las campiñas se acelera de una manera a veces brutal. Pero la estructura misma de la explotación ganadera en sus originalidades espaciales se mantiene bastante inalterada para atravesar, sin grandes cambios, el paroxismo de las campañas militares y del bandolerismo destructor que aniquila gran parte del hato vacuno en los primeros años del siglo XX.

c) La hacienda ganadera: las técnicas

¿Los grandes movimientos de ampliación y contracción de la ganadería, los trastornos profundos que sufre el hato ganadero afectan la estructura misma de la hacienda? Tenemos pocos datos para responder a esta interrogante. Algunos indicadores podrían sugerirnos que más allá de las alteraciones cuantitativas, la hacienda conserva las mismas técnicas durante por lo menos un siglo y medio, hasta principios del siglo XX. Por ejemplo, la relación entre el número de cabezas de ganado caballar y de reses vacunas se mantiene relativamente constante, a pesar de los altibajos: 1 caballo por 3.5 a 4.5 vacunos, siendo el promedio de 4 cabezas de ganado vacuno por una cabeza de ganado caballar. Al nivel mismo de la explotación este promedio nacional se revela constante, la relación se mantiene intacta en el ejemplo ya invocado de la hacienda «Agua Blanca», en donde pastan en 1830, 744 cabezas de ganado vacuno y 192 de ganado caballar, 5 machos mulares y un burro hechor; otros ejemplos tomados al azar en las sabanas de las provincias centrales confirman la tendencia. Este indicador, el de la relación entre los caballos y los bovinos, tiene una significación que no podemos despreciar puesto que además de la candela que «limpia» en el verano los potreros de las sabanas, el caballo es el único instrumento

⁴⁸⁵ Según datos del *Boletín de Estadísticas*, Panamá, septiembre de 1905.

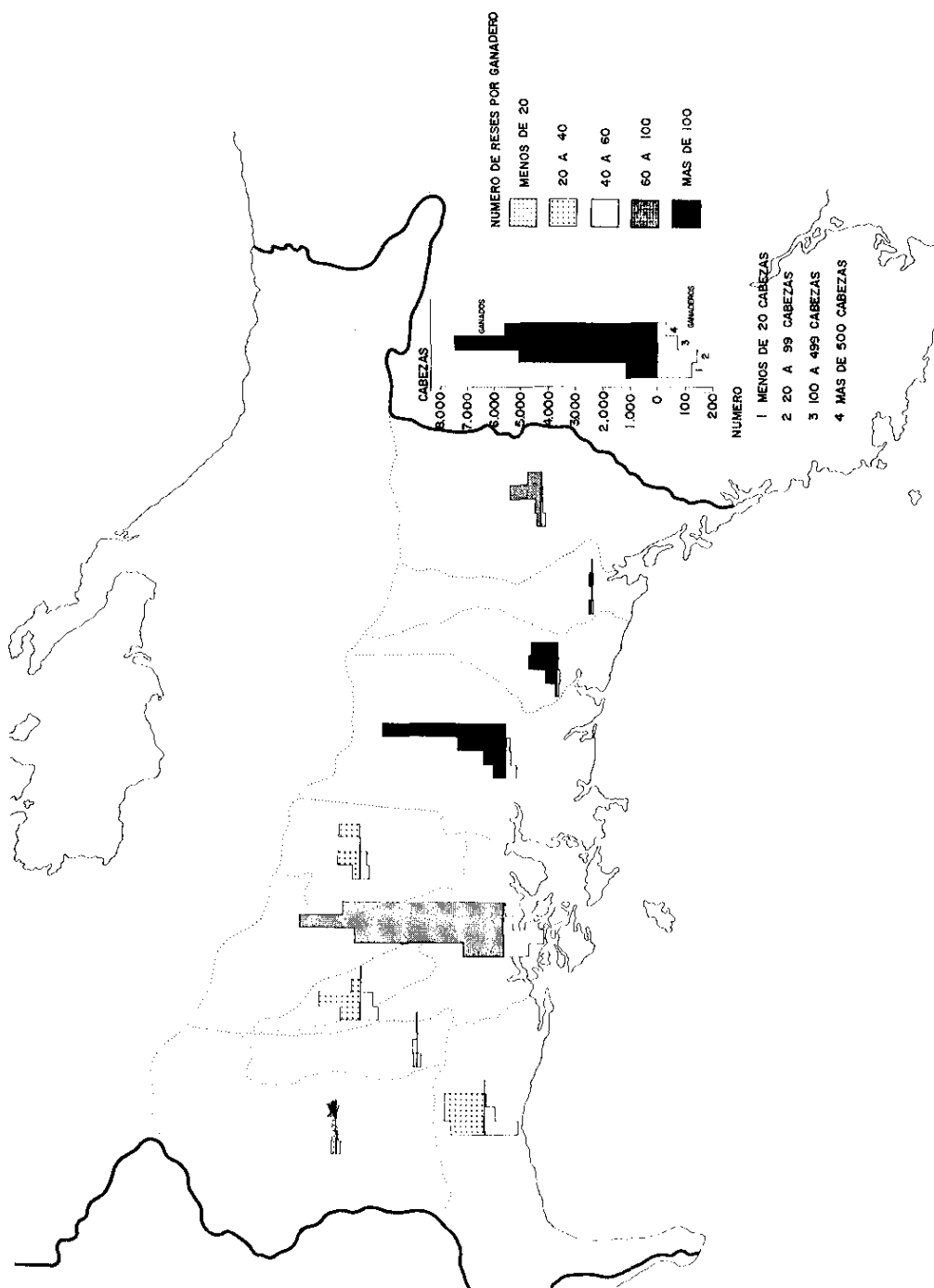


Fig. 37. La disparidad ganadera en Chiriquí en 1873.

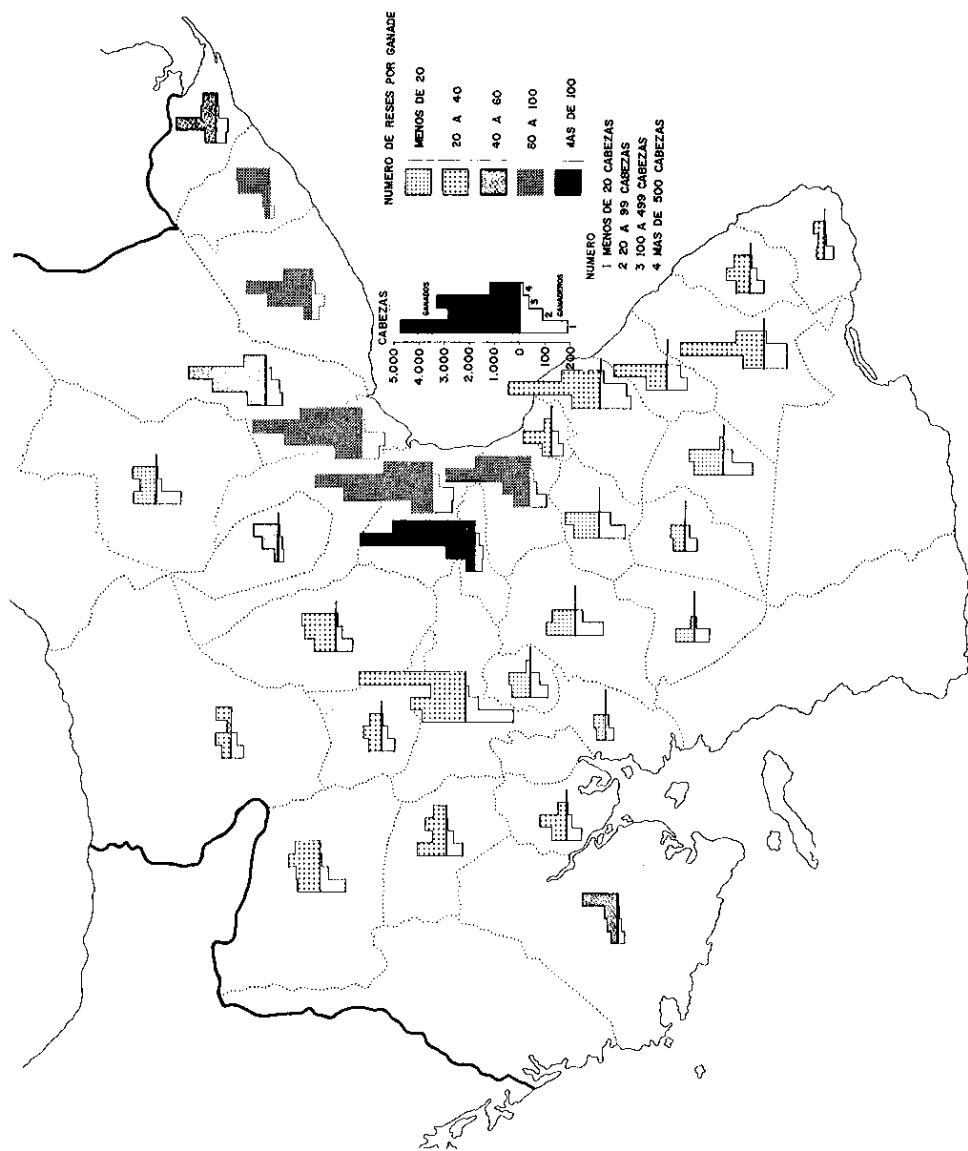


Fig. 38. La disparidad ganadera de la región central en 1873.

técnico importante de la cría extensiva en el interior durante el siglo XIX y buena parte del XX. Esta inmensa proporción de caballos que alcanza normalmente del 20% al 25% del hato no es, en ningún momento, destinada al consumo. Ellos tienen una función muy precisa que cumplir: todas las labores de pastoreo efectuadas por los «vaqueros» en la amplia sabana y el transporte en tierra firme exigen el uso del caballo. La imagen del hacendado y del vaquero recorriendo la sabana abierta, trasladando sus ganados de un sitio a otro en la rotación biespacial entre los terrazgos aluviales y los llanos más secos, llevándolos a un corral para marcar el símbolo de su propiedad al fuego vivo, «vaqueándolos» finalmente hasta el matadero o la embarcación que los llevará a los mercados urbanos no es un fenómeno raro, de un folklore dominguero. Por el contrario, es esta la imagen rutinaria de los trabajos de la ganadería de cría extensiva que se suceden imperturbables durante varios siglos. Las técnicas ganaderas serán siempre las más rudimentarias. La descripción llena de colorido que de ellas nos ofrece un cronista de fines del siglo XVIII para la sabana de Chiriquí, y en particular la región de Alanje⁴⁸⁶ es válida para todo el interior rural hasta bien avanzado el siglo XX. Ella es confirmada, a fines del siglo XIX, por otro cronista ilustrado, científico que estudia la ruta de un posible canal interoceánico, en las sabanas al oeste de Panamá, por La Chorrera.⁴⁸⁷ Cada vez que es necesario el hato que pasta libremente en la llanura, es reunido en un corral de cerca viva compuesta por árboles sembrados muy cerca los unos de los otros. Allí se castran los toros destinados a la ceba y se curan los animales enfermos y sobre todo atacados por las «gusaneras» es decir por el tórsalo tan común en el Istmo. La faena de «vaquear» es la ocupación más corriente del ganadero: correr a caballo detrás del ganado para acostumbrarlo a agruparse y que, con el contacto más continuo con el hombre, termine por amansarse. El mayor enemigo del ganado, aparte de las enfermedades, es el tigre americano que acecha su presa en la noche cuando sale de la montaña a los llanos. También en la estación seca, el puma se esconde en el espeso bosque galería que bordea los terrenos aluviales más húmedos en donde se recoge el ganado. Junto al instrumento técnico equino hay que considerar también la técnica espacial/temporal de la rotación de los ganados que es una de las bases de la estructura ganadera. La presencia de planicies aluviales y de llanos secos obliga al desarrollo de un sistema de cría que salva las servidumbre de la larga estación seca mediante una doble rotación anual de los ganados entre estas dos áreas. Ya hemos descrito en otra ocasión⁴⁸⁸ este ciclo de doble rotación anual en las sabanas de la jurisdicción de Natá, semejante en grandes rasgos al de las sabanas de Veraguas y de Azuero: del mes de octubre al mes de enero las sabanas naturales, los llanos secos, servían para aliviar la presión que soportaban las planicies aluviales hasta entonces sobrecargadas de ganado durante la mayor parte de la época de lluvias, de manera que su vegetación herbácea pudiese reconstituirse para recibir nuevamente, y durante toda una larga estación estival en Azuero (6 meses) y un poco más corta en Coclé y Veraguas (3 a 4 meses) a prácticamente todo el hato ganadero. A principios del mes de mayo, junio o julio según la región, los pastizales de las vegas aluviales estaban nuevamente exhaustos y una parte de los rebaños ganaba las sabanas en donde se quedaba tres meses aproximadamente. Luego los ganados retornaban a las tierras aluviales hasta mediados de octubre, o de diciembre en Azuero. De esta manera el ciclo doble se cerraba. Es evidente que esta rotación biestacional y biespacial de los gana-

⁴⁸⁶ Juan FRANCO, op. cit. pp. 29 ss.

⁴⁸⁷ Armand RECLUS, op. cit., pp. 390 ss.

⁴⁸⁸ Omar JAÉN SUÁREZ, *El Hombre y la Tierra en Natá de 1700 a 1850*, op. cit., pp. 66-67.

dos va a determinar, en gran medida, muchas de las características morfológicas de la explotación de la sabana e interviene en la concepción del parcelario de propiedad que es en principio un parcelario de cría extensiva. El tipo más puro, el de referencia, aparece en las haciendas y los latifundios de Coclé y Veraguas; en la pequeña explotación azuereña, hay que considerar matices.

d) Estructura de la hacienda: las disparidades en el siglo XIX

Las disparidades de la estructura de las haciendas varían según las regiones y según su inserción en una economía de mercado y su vinculación al latifundio territorial. En las provincias centrales, la oposición de dos regiones diferente integradas a la economía de los mercados urbanos, aparece en la frecuencia desigual de los tipos de las haciendas ganaderas. La región de predominio de la ganadería de subsistencia familiar o que se integra en un pequeño mercado local es aquella en la cual la hacienda de menos de 20 cabezas de ganado vacuno y caballar ocupa un lugar considerable. Este es el caso de las provincias de Veraguas y de Los Santos (Azuero) en donde los catastros pecuarios de 1873 señalan 69.3% y 62.8% respectivamente de ganaderos que pertenecen a la última categoría de hacendados. El promedio de 70% es superado por 11 de los 23 municipios considerados de estas provincias: en orden de importancia creciente La Mesa (70%), Pesé, Los Pozos, Ponuga, Cañazas, Río de Jesús, Santiago, Macaracas, Pedasí, Ocú, Las Minas (90%). La hacienda mediana de 20 a 99 reses, que sirve sin duda los pequeños mercados pueblerinos, completa el cuadro de la ganadería de estas dos amplias regiones: 25.7 % de los ganaderos de Veraguas y 32.7% de los de Azuero forman parte de esta categoría. Estos porcentajes son también significativos de una diferencia más que sutil entre estas dos regiones. Los desequilibrios son mayores en Veraguas que cuenta con una menor proporción de la ganadería de transición que se inserte en una ganadería de medio camino entre el autoconsumo familiar y el mercado urbano. La ganadería más modesta del Veraguas depauperado y sobre todo la del Azuero del mediano productor, se asocia con la cría de animales de más fácil manejo en la explotación familiar, que exigen poca tierra y que aportan un complemento útil de proteínas. Tal es el caso de la cría de cerdos. La región de Azuero contiene, en 1896, 24% de los ganados vacunos del país y 42% de los de cerda. La relación entre cerdos y vacunos es de 0.9 en Azuero, 0.5 en Veraguas, 0.4 en Chiriquí, 0.2 en Coclé y 0.1 en Panamá.

Al otro extremo de la escala, la gran ganadería de más de 300 reses está ausente en 11 de los 13 municipios de Azuero según el catastro pecuario de 1873; la ganadería también de importancia de 100 a 299 reses no se presenta tampoco en 5 de estos municipios. En Veraguas la situación es mucho más matizada y excesiva puesto que en 7 de los 10 municipios considerados se presenta la ganadería de más de 300 reses y en 8 de 100 a 299 reses. El municipio de Santiago exhibe un modelo, el tipo más extremado de la estructura social de la ganadería en Veraguas. Allí se producen los dos casos opuestos, los mayores desequilibrios sociales en la ganadería del interior del país: 7 hacendados (2.8%) de más de 300 reses controlan la mitad del hato ganadero mientras que 187 hacendados (73.6% de menos de 20 reses) cuentan con sólo 18% de los ganados del municipio.

Frente a la hacienda ganadera de subsistencia familiar y más allá de la del tipo de transición, encontramos la hacienda mediana de 100 a 299 reses y la gran hacienda de más de 300 reses que debe ocupar, en el siglo XIX, por lo menos 300 hectáreas de pastos naturales. La hacienda ganadera mediana y la gran hacienda representan 7.7% de las del país

con un poco más de la mitad de todo el hato vacuno y caballar. Si consideramos aparte el caso de la provincia de Panamá, cuyo territorio forma en su mayor parte un hinterland agrario exclusivo de la capital, y, el de Colón, decididamente con una débil vocación agropecuaria, la gran hacienda ganadera sólo domina ampliamente en las provincias de Coclé y Chiriquí: en la primera, 11.8% de las haciendas, con más de 100 reses en 1873, representan 60.2% de todo el hato; y, el 10% de las haciendas de Chiriquí contienen 64.7 % del rebaño vacuno y caballar. En esta última provincia, las llanuras aluviales del sur, entre Alanje y San Félix, concentran casi todo el hato que ocupa preferentemente las grandes haciendas-latifundios. En los municipios de David, San Lorenzo y San Félix 25 grandes haciendas-latifundios (3.4 % del total provincial) de más de 300 reses adultas registradas contienen 18,078 reses (43% del total provincial). Sólo en Alanje se mantiene ampliamente la pequeña hacienda de subsistencia familiar con 122 unidades que representan 72.6% del total distritorial. Es sin duda en el municipio contiguo de David (incluyendo San Pablo) que se concentra la mayor ganadería, con más de la mitad de las reses de la provincia y 55% de sus grandes haciendas con un promedio de 1,400 reses cada una. Estas haciendas ganaderas vinculadas a un sector de economía de mercado exigen por lo menos capitales de cierta importancia relativa y un circuito de comercialización más elaborado que en los casos de la hacienda familiar. La lejanía de la provincia de Chiriquí del mercado urbano transístmico impone el transporte marítimo como único recurso. Los costos de transporte han de amortizarse con el volumen, con una mayor cantidad de reses que se envíen en cada embarque. Así sólo son viables comercialmente las haciendas de cierta consideración que puedan asegurar uno o varios embarques al año hacia el mercado urbano. Esta inserción a una economía abierta hace de la gran hacienda comercial una empresa más susceptible a los riesgos de la ampliación de un mercado urbano, pero también a la estración.

guo, aquel de la jurisdicción de Natá en el siglo XVIII, en particular de sus regiones de sabanas planas.

En 1873 en las provincias centrales, 6 municipios (20%), todos contiguos y que miran hacia el golfo de Parita, de los 31 considerados, registran promedios superiores a 60 reses vacunas y caballares por hacienda. Ellos contienen 40% del hato regional en manos de 20% de sus hacendados con un promedio de 70 reses por ganadero. En estos municipios, los de San Carlos, Antón, Natá, Aguadulce, Santa María y Parita pastan 21,099 reses registradas en el catastro pecuario con intenciones fiscales (45% del total de los 6 municipios), sin duda más en la realidad, en 39 haciendas-latifundios (5.5%) de más de 300 reses y por lo tanto, de más de 600 hectáreas con un promedio de 540 reses por hacienda. Si a ellas añadimos las haciendas de 100 a 299 reses, tendríamos que el 15% de las haciendas, medianas y grandes, contienen 70% del hato de estos 6 municipios. Estas altas tasas son sólo semejantes a las que encontramos en el municipio de Panamá o en el de David-San Pablo. Ellas son muchísimo más altas que las del resto de los distritos de las provincias centrales, algunos de los cuales tienen condiciones ecológicas suficientes para desarrollar una ganadería semejante a la de Aguadulce o de Antón. ¿Cómo podemos explicar esta concentración de la ganadería comercial de las provincias centrales, en unos pocos municipios que tienen condiciones óptimas para la cría de ganados, pero que no son los únicos a presentar estas condiciones tan favorables a la ganadería extensiva? El mapa de densidades ganaderas nos sugeriría una coincidencia entre concentración de ganados en Coclé y la presencia de llanuras aluviales y su contacto con llanos más secos. Sin embargo en Veraguas y en ciertas regiones de Azuero también encontramos un paisaje geográfico que no es desde este punto de vista muy diferente al de la sabana de Coclé. En realidad el único rasgo común que individualiza, a fines del siglo XIX, a los 6 municipios de gran ganadería comercial del resto de los municipios de las provincias centrales es su pertenencia a una región en la cual floreció el latifundio legal impuesto en las sabanas de la antigua jurisdicción de Natá desde principios del siglo XVIII y que fue afianzado, definitivamente, a fines de ese siglo, para convertirse en las típicas haciendas-latifundios de la geografía tropical del istmo panameño. Santa María, que aparece bajo de jurisdicción de Los Santos en el siglo XIX, siempre perteneció a Natá, y Parita conoció la creación del único latifundio de envergadura, de origen religioso, que se produjo en Azuero, también a principios del siglo XVIII. ¿Tendremos pues que buscar explicaciones de las disparidades sociales de la ganadería y de las oposiciones de dos regiones de las provincias centrales en la imposición de un régimen de tenencia de la tierra diferente? ¿Será la apropiación de la tierra, hecho sucedido históricamente después de la propiedad del rebaño moviente, sin implantación territorial fija, el dato fundamental que explicará, durante largo tiempo, rasgos característicos de las economías y de las sociedades de gran parte del interior del país, de las sabanas que miran el Pacífico?

3. La propiedad rústica

La tardía implantación del derecho de propiedad sobre las tierras rurales indica la mediocridad de las economías agrarias de Panamá. El interior colonial, es decir la Alcaldía Mayor de Natá —hasta el siglo XIX Veraguas será más bien una «marca fronteriza»— ve nacer y desarrollarse dos regímenes de tenencia de la tierra originales: la pequeña y mediana propiedad de hecho en la jurisdicción de Los Santos⁴⁹⁰ y la gran pro-

⁴⁹⁰ Actuales provincias de Herrera y Los Santos, salvo el distrito de Santa María.